



## ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITE DE OBRA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

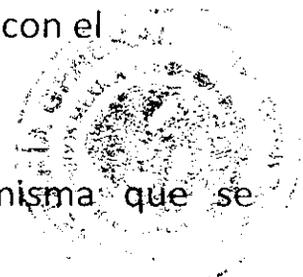
El suscrito C.JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ, en mi carácter de TITULAR DE LOGISTICA Y PARTICIPACION CIUDADANA del ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, de conformidad y con fundamento en los artículos 120,121,122, y 123 de la LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, procedí a construir el Comité de Obra Delegacional de la comunidad de La Cruz de Zapotlanejo, Jalisco en esta de marcación Municipal.

Previa convocatoria que se realizó conforme a lo dispuesto a la Ley antes citada, bajo el siguiente orden del Día.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. EXPOSICIÓN DE MOTIVO DE LA REUNION.
3. PROPUESTA Y ELECCION DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
4. TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
5. ASUNTOS GENERALES.

- a. En el desahogo del primer punto del orden del día, se procede a proporcionar a los presentes hojas en blanco con el

Propósito Iniciar y recabar su asistencia, misma que se integran al presente instrumento de acta.







- VI. cualquier otra retribución de manera directa o indirecta por sus funciones.
- VII. En las asambleas de los comités y las reuniones de su mesa directiva, quedara prohibido tratar asuntos de carácter RELIGIOSOS, POLITICOS Y ELECTORALES.
- VIII. Que los habitantes y/o ciudadanos beneficiados en especial los que participen en la creación del presente causa, se obligan a aportar y a enterar a la Hacienda Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, las partes que le correspondan por concepto de las mejores u obras que se desarrollen para el mejoramiento urbano de su comunidad... *valorar fincar CREDITO FISCAL aquel que no cumpla con la aportación que le corresponda...*
- IX. Los conflictos que se presenten entre los vecinos y los comités que los representen, entre los integrantes de los comités y las directivas, serán resueltos mediante ARBITRAJE de la dependencia Municipal designada para ello.  
En virtud de lo anterior, se hace saber a los presentes, que dichos COMITES de Obras resultan necesarios para el desarrollo Urbano de nuestro Municipio, por ser organismos auxiliares de los ayuntamientos en las acciones de desarrollo social.

En el desahogo del punto número tres del orden del día, en estos momentos procedo a exhortar a los presentes, que de estar interesados en la constitución del COMITÉ de obra en la delegación de protección Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.



Procede a registrarse en las siguientes hojas que les estaré proporcionando, aunado a ello una vez registrados se obligan

Pública Municipal de zapotlanejo, Jalisco, las cantidades que correspondan por concepto de la mejoras de obras públicas que se desarrollen en su comunidad y que les beneficia

Directamente, y que el ciudadano que incumpla con el pago correspondiente por los conceptos señalados en reglones anteriores, la dependencia de la Hacienda municipal de zapotlanejo, Jalisco le fincaran un CREDITO FISCAL por la cantidad que en su momento debió aportar, debiéndose incoar procedimiento administrativo de ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme lo establece la LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, en este mismo instante procedo a tomar protesta de la LEY al PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, VOCAL Y CONTRALOR DEL COMITÉ DE OBRAS de la delegación y/o comunidad de San Mateo de esta demarcación municipal.

CIUDADANOS: José Antonio...  
...  
...  
...  
...

En los siguientes términos;



PROTESTAN USTEDES DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES AH CONFERIDO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LOS RELATIVOS A LA ASOCIACIÓN, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PRIORIDAD DEL MUNICIPIO..?

A LO CONCLUIDO "SI NO LO HICIERAN ASI QUE EL MUNICIPIO LO DEMANDE"

En el desahogo del punto número cinco del orden del día se tratan

ASUNTOS VARIOS:

No habiendo mas asunto que tratar, el suscrito TITULAR COORDINADOR LOGISTICO DE PARTICIPACION CIUDADANA del ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco,

C.JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ : procedo a levantar la presente acta constitutiva, en la cual participe y di Fe, firmando en ella los que intervinieron, desearon y supieron hacerlo, en unión del suscrito.

----- CONSTE-----

ATENTAMENTE

ZAPOTLANEJO, JALISCO A

JEFE DE LOGISTICA Y PARTICIPACION CIUDADANA

C.JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ



Conforme a las propuestas se llevo a cabo la votación, resultando electas las siguientes personas:

NOMBRE

CARGO

FIRMA

Juan Carlos Pérez PRESIDENTE [Signature] TEL 33 340 10 10

Maibelle Cortés SECRETARIO Maibelle Cortés TEL 33 340 10 10

Ramón Carlos Jiménez TESORERO [Signature] TEL 7 333 3 5 8 7

Israel Juan Rojas 1er VOCAL [Signature] TEL 33 340 10 10

Araceli Muñoz 2do VOCAL [Signature] TEL 33 340 10 10

JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ REP. DEL AYUNTAMIENTO \_\_\_\_\_

No habiendo otro asunto a tratar se decidió dar por concluida la asamblea constitutiva del comité VECINAL de participación ciudadana del la localidad de San Andrés del municipio de zapotlanejo de él estado de Jalisco; siendo las 7:00 pm horas firmando de conformidad las personas que intervienen y que se detallan a continuación:

Por parte del Ayuntamiento

[Signature]  
JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ  
[Signature]

POR PARTE DE LA DELEGACION

Asistencia de la asamblea

NOMBRE

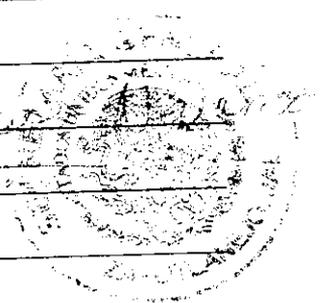
FIRMA

Antonio Manuel...  
Juan María...  
Luis López...  
Antonio...  
Antonio...

~~Antonio Manuel~~  
~~Juan María~~  
~~Luis López~~  
~~Antonio~~  
~~Antonio~~

Antonio...  
Antonio...  
Antonio...

~~Antonio~~  
~~Antonio~~  
~~Antonio~~



## ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

El suscrito C. JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ, en mi carácter de **TITULAR DE LOGISTICA Y PARTICIPACION CIUDADANA** del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, de conformidad y con fundamento en los artículos 120,121,122, y 123 de la **LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL**, procedí a construir el Comité de Obra Delegacional en la comunidad de El Savilla, calle: Morelos. \_\_\_\_\_ en esta demarcación Municipal.

Previa convocatoria que se realizó conforme a lo dispuesto a la Ley antes citada, bajo el siguiente orden del Día.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
  2. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA REUNION.
  3. PROPUESTA Y ELECCION DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
  4. TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
  5. ASUNTOS GENERALES.
- a. En el desahogo del primer punto del orden del día, se procede a proporcionar a los presentes hojas en blanco con el



Propósito de iniciar y recabar su asistencia, misma que se integran al presente instrumento de acta.



b. En el segundo punto del orden del día, proceso a explicar lo que son los COMITES DE

OBRA, F. Pedrado

*Aquí se describen los órganos municipales que intervienen dentro del ámbito de sus atribuciones, los habitantes de la comunidad en donde se constituyan las obras, mejoramiento del medio ambiente y prestación de servicios, de ser así las aportaciones de los beneficiarios o habitantes a la hacienda municipal y estipulando el incumplimiento conforme a la Ley de Hacienda pública Municipal del estado de Jalisco.*

- I. Solamente podrán formar parte los habitantes y los propietarios de predios y fincas de la comunidad, los que de solicitarlo, sin distinción de nacionalidad o ideas sociales, políticas o religiosas.
- II. Corresponde al ayuntamiento, por propia iniciativa o a solicitud de los vecinos, establecer que constituirá el ámbito territorial donde cada comité ejercerá sus atribuciones.
- III. La representación y actividades administrativas del comité correspondiente a su mesa directiva, que se integrara por un SECRETARIO Y UN TESORERO electos en esta Asamblea General.
- IV. Los directivos del comité ejercerán sus funciones por tres años, sin que deban ser electos para el periodo INMEDIATO. No serán propuestos como miembros de las mesas directivas, personas que desempeñen cargos en la administración Pública Municipal.
- V. Los cargos directivos antes señalados son y serán honoríficos y de aceptación voluntaria, pero quien quede y acepte queda obligado a desempeñar eficazmente la tarea encomendada, por ningún motivo los miembros de la directiva podrán solicitar gratificaciones, compensaciones de servicios o cualesquier otra retribución de manera directa o indirecta por sus funciones.





- VI. En las asambleas de los comités y las reuniones de su mesa directiva, quedara prohibido tratar asuntos de carácter RELIGIOSO, POLITICO Y ELECTORAL.
- VII. Que los habitantes y/o ciudadanos beneficiados en especial los que participen en la creación del presente causa, se obligan a aportar y a enterar a la Hacienda municipal de zapotlanejo, Jalisco, las partes que le correspondan por concepto de las mejores u obras que se desarrollen para el mejoramiento urbano de su comunidad... *Valorar fincar CREDITO FISCAL aquel q no cumpla con la aportación que le corresponda....*
- VIII. Los conflictos que se presenten entre los vecinos y los comités que los representen, entre los integrantes de los comités y las directivas, serán resueltos mediante ARBITRAJE de la dependencia Municipal designada para ello.

En virtud de lo anterior, se hace saber a los presentes, que dichos COMITES de Obras resultan necesarios para el desarrollo Urbano de nuestro Municipio, por ser organismos auxiliares de los ayuntamientos en las acciones de desarrollo social.

En el desahogo del punto número tres del orden del día, en estos momentos procedo a exhortar a los presentes, que de estar interesados en la constitución del COMITÉ de obras en la delegación de El Socorro Municipio de zapotlanejo, Jalisco.

Proceden a registrarse en las siguientes hojas que les estaré proporcionando, aunado a ello una vez registrados se obligan a aportar para la Obra a ejecutar y a enterar en Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, las cantidades que le corresponda por concepto de la mejoras de obras públicas que se desarrollen en su comunidad y que les beneficia directamente, y que el ciudadano que incumpla con el pago correspondiente por los conceptos señalados en renglones anteriores, la dependencia de la Hacienda municipal de





zapotlanejo, Jalisco le fincara un CREDITO FISCAL por la cantidad que en su momento debió aportar, debiéndose incoar procedimiento administrativo de ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme lo establece la LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, en este mismo instante procedo a tomar protesta de la ley al PRECIDENTE, SECRETARIO, TESORERO VOCAL Y CONTRALOR DEL COMITÉ DE OBRAS de la delegación y/o comunidad de El Sauzillo

De esta demarcación municipal.

Por lo que procedí a interrogar a los CIUDADANOS: Graciela Rojas,  
Abraham Rojas, Rafael Torres,  
Carlos Rojas, Luis de los Angeles

En los siguientes términos;

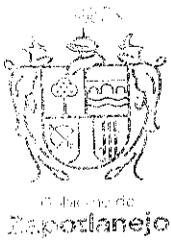
PROTESTAN USTEDES DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES AH CONFERIDO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LOS RELATIVOS A LA ASOCIACION, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO..?

A LO CONCLUIDO "SI NO LO HICIEREN ASI QUE EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDE "

En el desahogo del punto número cinco del orden del día se tratan ASUNTOS VARIOS:

No habiendo más asuntos que tratar, el suscrito TITULAR COORDINADOR LOGISTICO DE PARTICIPACION CIUDADANA del Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco,





C. JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ: procedo a levantar la presente acta constitutiva, en la cual participe y di FE, firmando en ella los que intervinieron, desearon y supieron hacerlo, en unión del suscrito.-----

-----CONSTE-----

ATENTAMENTE  
ZAPOTLANEJO, JALISCO A

14 de Enero del 2016

JEFE DE LOGISTICA Y PARTICIPACION CIUDADANA



C. JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ



Conforme a las propuestas se llevo a cabo la votación, resultando electas las siguientes personas:

| NOMBRE                  | CARGO      | FIRMA              | TEL                    |
|-------------------------|------------|--------------------|------------------------|
| <u>CAROLINA ACEVES</u>  | PRESIDENTE | <u>[Signature]</u> | <u>TEL 33355103571</u> |
| <u>ABRAHAM BARRAJAS</u> | SECRETARIO | <u>[Signature]</u> | TEL _____              |
| <u>RINDEL TERRES</u>    | TESORERO   | <u>[Signature]</u> | TEL <u>3341406213</u>  |
| <u>CARLOS BARRAJAS</u>  | 1er VOCAL  | <u>[Signature]</u> | TEL <u>3341235932</u>  |
| <u>JESUS LUTIERREZ</u>  | 2do VOCAL  | <u>[Signature]</u> | TEL <u>3351711571</u>  |

JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ REP. DEL AYUNTAMIENTO \_\_\_\_\_

No habiendo otro asunto a tratar se decidió dar por concluida la asamblea constitutiva del comité de obra de participación ciudadana del la localidad de LA SOLEDAD del municipio de zapotlanejo de él estado de Jalisco; siendo las 11:00 PM horas firmando de conformidad las personas que intervienen y que se detallan a continuación:

Por parte del Ayuntamiento

[Signature]  
JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ

[Signature]  
POR PARTE DE LA DELEGACION

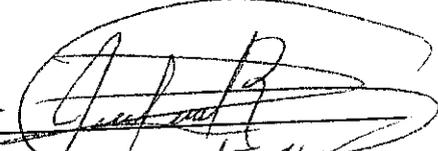
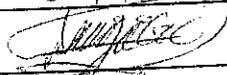
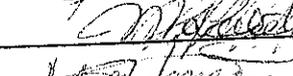
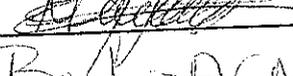
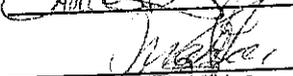
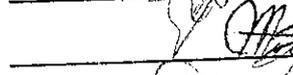


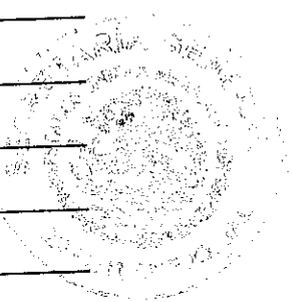
Asistencia de la asamblea

NOMBRE

FIRMA

Jose Torres Ramirez  
 Paulino Barreto H  
 Agustin  
 Nicolas Ramirez Castañeda  
 Sergio Gomez C.  
 Bianca Roxio Rencakaba Torres  
 Graciela Acaves O  
 Abraham Barajón  
 Teresa Ramirez H  
 Daniel Hernandez  
 Jesus Gutierrez  
 Raquel Torres  
 Adrian Ramirez Olide  
 Maricela Ruiz Aide  
 Ma de Carmen Hernandez  
 Beatriz Adriana Galvan M  
 Antonia Maria Guad  
 Jose Curiel  
 Erika Conchales Reyes Morillo  
 Rubina Moran Murillo  
 Carlos Barajas B.  
 Jacobo Moran M.  
 Maria de Jesus Rodriguez Leal  
 Norma Elizabeth Moran Cuat  
 No. 11 Susana Maldonado Padilla  
 Francisca Ramirez R  
 Teresa Tamberos Venegas  
 Patricia Maldonado

  
 Paulino Barreto H  
 Agustin  
 Nicolas Ramirez C.  
  
  
 Abraham Barajón  
 Teresa Ramirez H  
 Gonzalez  
 Olivarez  
  
  
  
  
 Beatriz AGM  
 Antonia  
 Constanza  
 Erika Moran Morillo  
 Rubina Moran  
 Carlos  
  
  
  
 Susana Maldonado Padilla  
  
 Teresa Tamberos Venegas  
 Patricia Maldonado





Asistencia de la asamblea

NOMBRE

FIRMA

Aguilar Jarama J.  
Baudelio Crespo

Baudelio  
Socorro Aguayo

Socorro Aguayo  
Francisco G. Rosendo

José Luis Maldonado

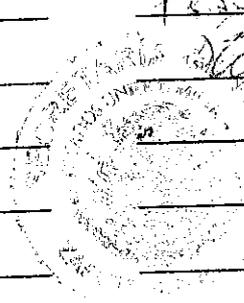
José Luis Maldonado  
Luis Sandoval H.

TOMASA M.C.

TOMASA M.C.  
Graciela Obvera Z.

Graciela Obvera Z.  
Francisco G. Rosendo

Francisco G. Rosendo  
Rodolfo Ruiz





## ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITE DE OBRA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

El suscrito C.JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ, en mi carácter de TITULAR DE LOGISTICA Y PARTICIPACION CIUDADANA del ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, de conformidad y con fundamento en los artículos 120,121,122, y 123 de la LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, procedí a construir el Comité de Obra Delegacional de la comunidad de Saucilla. Calle: Obregon. en esta de marcación Municipal.

Previa convocatoria que se realizó conforme a lo dispuesto a la Ley antes citada, bajo el siguiente orden del Día.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. EXPOSICIÓN DE MOTIVO DE LA REUNION. N
3. PROPUESTA Y ELECCION DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
4. TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
5. ASUNTOS GENERALES.

- a. En el desahogo del primer punto del orden del día, se procede a proporcionar a los presentes hojas en blanco con el



Propósito Iniciar y recabar su asistencia, misma que se integran al presente instrumento de acta.

En el segundo punto del orden del día, proceso a explicar lo

Que son los COMITES de

OBRA EmPedrado Tradicional.

*Aquí se describen los órganos municipales que intervienen dentro del ámbito de sus atribuciones, los habitantes de la comunidad en donde se constituyan las obras, mejoramiento del medio ambiente y presentación de servicios, de ser así las aportaciones de los beneficiarios o habitantes a la hacienda municipal y estipulando el incumplimiento conforme a la Ley de hacienda pública municipal del estado de Jalisco.*

- I. Solamente podrá formar parte los habitantes y los propietarios de predios y fincas de la comunidad, los que de solicitarlo, sin distinción de nacionalidad o ideas sociales, políticas o religiosas.
- II. Corresponde al ayuntamiento, por propia iniciativa o solicitud de los vecinos, establecer que constituirá el ámbito territorial donde cada comité ejercerá sus atribuciones.
- III. La representación y actividades administrativas del comité correspondiente a su mesa directiva, que se integraran por un SECRETARIO Y UN TESORERO electos en esta Asamblea General.
- IV. Los directivos del comité ejercerán sus funciones por tres años, sin que deban ser electos para el periodo INMEDIATO. No serán propuestos como miembros de las mesas directivas, personas que desempeñen cargos en la administración Pública Municipal.
- V. Los cargos directivos antes señalados son y serán honoríficos y de aceptación voluntaria, pero quien quede y acepte queda obligado a desempeñar eficazmente la tarea encomendada, por ningún motivo los miembros de la directiva podrán solicitar gratificaciones, compensaciones de servicios o



- VI. cualquier otra retribución de manera directa o indirecta por sus funciones.
- VII. En las asambleas de los comités y las reuniones de su mesa directiva, quedara prohibido tratar asuntos de carácter RELIGIOSOS, POLITICOS Y ELECTORALES.
- VIII. Que los habitantes y/o ciudadanos beneficiados en especial los que participen en la creación del presente causa, se obligan a aportar y a enterar a la Hacienda Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, las partes que le correspondan por concepto de las mejores u obras que se desarrollen para el mejoramiento urbano de su comunidad... *valorar fincar CREDITO FISCAL aquel que no cumpla con la aportación que le corresponda....*
- IX. Los conflictos que se presenten entre los vecinos y los comités que los representen, entre los integrantes de los comités y las directivas, serán resueltos mediante ARBITRAJE de la dependencia Municipal designada para ello.
- En virtud de lo anterior, se hace saber a los presentes, que dichos COMITES de Obras resultan necesarios para el desarrollo Urbano de nuestro Municipio, por ser organismos auxiliares de los ayuntamientos en las acciones de desarrollo social.

En el desahogo del punto número tres del orden del día, en estos momentos procedo a exhortar a los presentes, que de estar interesados en la constitución del COMITÉ de obra en la delegación

de El Sauzillo.

Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.



Procede a registrarse en las siguientes hojas que les estaré proporcionando, aunado a ello una vez registrados se obligan a aportar para la Obra a ejecutar y a enterar en Hacienda

Pública Municipal de zapotlanejo, Jalisco, las cantidades que correspondan por concepto de la mejoras de obras públicas que se desarrollen en su comunidad y que les beneficia

Directamente, y que el ciudadano que incumpla con el pago correspondiente por los conceptos señalados en reglones anteriores, la dependencia de la Hacienda municipal de zapotlanejo, Jalisco le fincaran un CREDITO FISCAL por la cantidad que en su momento debió aportar, debiéndose incoar procedimiento administrativo de ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme lo establece la LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, en este mismo instante procedo a tomar protesta de la LEY al PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, VOCAL Y CONTRALOR DEL COMITÉ DE OBRAS de la delegación y/o comunidad de Saucillo

de esta demarcación municipal.

CIUDADANOS: Salvador Buiz Ramirez.

Abel Loera.

Rufina Moran.

Jaime Martínez

Jose Villaruel.

En los siguientes términos;



PROTESTAN USTEDES DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES AH CONFERIDO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LOS RELATIVOS A LA ASOCIACION, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PRIORIDAD DEL MUNICIPIO..?



A LO CONCLUIDO "SI NO LO HICIERAN ASI QUE EL MUNICIPIO LO DEMANDE"

En el desahogo del punto número cinco del orden del día se tratan

ASUNTOS VARIOS:

No habiendo mas asunto que tratar, el suscrito TITULAR COORDINADOR LOGISTICO DE PARTICIPACION CIUDADANA del ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco,

C.JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ : procedo a levantar la presente acta constitutiva, en la cual participe y di Fe, firmando en ella los que intervinieron, desearon y supieron hacerlo, en unión del suscrito.

----- CONSTE -----

ATENTAMENTE

ZAPOTLANEJO, JALISCO A

Martes 26 de Abril 2016.

JEFE DE LOGISTICA Y PARTICIPACION CIUDADANA



C.JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ

Conforme a las propuestas se llevo a cabo la votación, resultando electas las siguientes personas:

| NOMBRE                        | CARGO      | FIRMA                   | TEL                   |
|-------------------------------|------------|-------------------------|-----------------------|
| <u>SALVADOR ROIZ RAMIREZ</u>  | PRESIDENTE | <u>Salvador Roiz R.</u> | TEL <u>3378265846</u> |
| <u>ABEL LOPEZ</u>             | SECRETARIO | <u>Abel Lopez</u>       | TEL <u>3332074150</u> |
| <u>MORFINDA MORAN MURILLO</u> | TESORERO   | <u>Rufina Moran</u>     | TEL <u>3379975257</u> |
| <u>JAIME MARTINEZ</u>         | 1er VOCAL  | <u>JM</u>               | TEL <u>—</u>          |
| <u>JOSÉ VILLARREAL</u>        | 2do VOCAL  | <u>Jose Villarreal</u>  | TEL <u>3374667910</u> |

JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ REP. DEL AYUNTAMIENTO \_\_\_\_\_

No habiendo otro asunto a tratar se decidió dar por concluida la asamblea constitutiva del comité VECINAL de participación ciudadana del la localidad de Sauvallo calle: Obregon. del municipio de zapotlanejo de él estado de Jalisco; siendo las 7:00 P.M. horas firmando de conformidad las personas que intervienen y que se detallan a continuación:

Por parte del Ayuntamiento

JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ

Jaime Morales

POR PARTE DE LA DELEGACION



NOMBRE

FIRMA

|                              |                             |
|------------------------------|-----------------------------|
| Paulino Barreto Hdez.        | Paulino Barreto Hdez.       |
| Juan Fro. Curiel Castañeda   | Juan Curiel C               |
| Ma. Alicia Gomez Mtz.        | Ma Alicia Gomez Mtz         |
| Salvador Ruiz Ramirez.       | Salvador Ruiz Ramirez       |
| Jose Villanuel Olide         | Jose villanuel              |
| Teresa Ramirez Hdez.         | Teresa Ramirez Hernandez    |
| Pedro Morillo Tovar          | Pedro Morillo Tovar         |
| Abel Loera Jimenez.          | Abel Loera Jimenez          |
| Jacobo Moran Maldonado.      | Jacobo Moran Maldonado      |
| Ma. de Jesus Rodriguez Leal. | Ma. de Jesus Rodriguez Leal |
| Jesus Hernandez.             | JESUS HERNANDEZ             |
| Jaime Mtz Hdez.              | Jaime Mtz Hdez.             |
| Jose Luis Olivarez Moreno.   | Jose Luis Olivarez Moreno   |
| Rufina Moran Morillo         | RUFINA MORAN                |
| Ericka Moran                 | Ericka Moran                |
| Rafael Lopez Ramirez         | Rafael Lopez Ramirez        |
| Carlos Bergios Bustos.       | Carlos Bergios Bustos       |
| Jose Hdez Roman              | Jose Hernandez Roman        |
| Antonio Maldonado Bergios.   | Antonio Maldonado Bergios   |

